Cimplast s.a.c.i.
Fabrica de Envases y Tapas Plásticas

SGS

Ruta Transchaco Km. 15 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
+595 (21) 752 434 (R.A.)/Fax: +595 (21) 752 925
www.cimplast.com.py | info@cimplast.com.py

TIMBRADO: 16180726
R.U.C. 80015763-0
VÁLIDO DESDE EL: 31/01/2023 HASTA EL: 31/01/2024
FACTURA: 001 - 007 - 00754

68
608

Fecha de Emisión: 27 de marzo de 2023
Señor(es): CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Dirección: Palma 1064 y Garibaldi
Ciudad:

Condición Vta: Credito 60 Días Contado: ( ) Credito: (X)
RUC/CI: 80009832-3

Telefono: 443229

Nombre:
Domicilio:

RUA o CI:

600,800,825

MARCA VEHICULO:
Fec. Inicio Tras.:
Dir. de Partida:
Ciudad:

RUA.:
Fec. Fin Trasl.:
Punto Entrega:
Ciudad:

RUA. Remolque:

Ref.:

KM RECORRIDO:
DEPARTAMENTO:

Código	Cantidad	Descripción detallada	Precio Unitario	Valor de Ventas		
				Exentas	5%	10%
005021610234	20	Tapa Rosca PEAD Negro d28mm Logo A 1881. Caja x 5500	467.500			9.350.000
005031620234	60	Tapa Rosca PEAD Amarillo d28mm Logo A 1881. Caja x 5500	467.500			28.050.000
				0	0	37.400.000

Ana Argüello
Dpto. de Control Interno
Cañas Paraguayas S.A.

Oscar Cáceres
Jefe de Dpto. Almacenes
Cápasa

Sub-Total: 37.400.000
Anticipo Recibido: 0
Total a Pagar GS: treinta y siete millones cuatrocientos mil ---------- 37.400.000

Liquidacion del IVA: (5%) 0 (10%) 3,400,000 TOTAL IVA: 3,400,000

Receptor: Nombre y Apellido RUC o CI: Firma:

Nota al Cliente: Solicitamos revise detenidamente su pedido antes de conformar la factura. No se admitirán reclamos por la falta de envio una vez conformada la misma. Las mercaderías transportadas por terceros viajan por cuenta y reisgo del cliente. Los pagos deben realizarse de acuerdo al plazo de credito concedido. Los atrasos en los pagos harán incluir en mora al cliente un interés del 2% mensual sobre saldo (s) y el 1% de gastos administrativos para las facturaciones en Moneda Nacional igualmente dicha mora devengará un interés de 1% mensual sobre saldo (s) y el 0,5% de gastos administrativos para las facturaciones en Dólares Americanos. Todas las partes intervinientes en este documento se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Asunción y Declaran prórroga cualquier cosa que se pudiera corresponder.

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad CUADRUPLICADO: Contabilidad

CORTE ADMINISTRATIVO

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.